

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán Provincia del Meta
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

ESTUDIO DE MERCADO

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
OBJETO A CONTRATAR:	"ADECUACIÓN DE RED DE FRIO PARA EL ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS CÁRNICOS COMESTIBLES GENERADOS POR LA PLANTA DE BENEFICIO AMINAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META"
CONTRATO A SUSCRIBIR:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	"EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE UN (01) MES CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO"

1. PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, **RICARDO ANDRES TALERO AGUILU**, en calidad de Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Municipio de Puerto Gaitán – Meta, en conjunto con mi equipo técnico, jurídico y contable, estructuramos el presente estudio de mercado, teniendo en cuenta los componentes que integran el objeto que se pretende contratar, El procedimiento utilizado para la estimación del presupuesto oficial se detalló de la siguiente manera:

2. ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL POR COTIZACIONES

- 2.1. Para establecer el Presupuesto Oficial del presente proceso, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, solicitó la cotización de los servicios y los bienes a requerir durante la ejecución del presente proceso a tres (03) proveedores, con lo cual se realizó un sondeo de mercado que permitió establecer un listado de precios coherentes con el mercado actual y requerido por la entidad
- 2.2. Las invitaciones fueron remitidas a los correos electrónicos de cada uno de los proveedores.
- 2.3. Los datos de los proveedores son los siguientes:

NIT	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CIUDAD	COMUNICACIÓN DIRIGIDA A	TELÉFONOS DE CONTACTO	MEDIO UTILIZADO DE COTIZACIÓN
901497618-2	ABBA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	CALLE 26 N. 43A-26.	VILLAVICENCIO – META.	MARIA JOSE LOPEZ GUTIERREZ – REPRESENTANTE LEGAL.	3044958703	CORRESPONDE NCIA
901054556-3	DINEMAQ BIOPROYECTOS E INGENIERIA S.A.S.	CALLE 26 N. 43A-26	VILLAVICENCIO – META.	JOSE ANDRES PARDO BUITRAGO – REPRESENTANTE LEGAL.	3115133970	CORRESPONDE NCIA
901261645-8	GIMATEK TECNOLOGIA S.A.S.	CALLE 28 NO 16 A 16	VILLAVICENCIO – META.	GILBERT CESPEDES VIZCAINO – REPRESENTANTE LEGAL.	3104843355	CORRESPONDE NCIA

- 2.4. Se remitieron a los proveedores los documentos que se relacionan a continuación, para la cotización de los bienes y/o servicios relacionados:
 - a) Carta Solicitud de cotización
 - b) Relación de bienes y/o servicios a cotizar.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán Potencial Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

- c) especificaciones técnicas
- d) Otros

2.5. Los proveedores remitieron sus cotizaciones así:

NIT	RAZÓN SOCIAL	FECHA DE RECEPCIÓN	MEDIO DE RECEPCIÓN	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA COTIZACIÓN
901497618-2	ABBA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	15 DE JULIO DE 2026	CORRESPONDENCIA	COTIZACIÓN. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. RUT.
901054556-3	DINEMAQ BIOPROYECTOS E INGENIERIA S.A.S.	17 DE JULIO DE 2026	CORRESPONDENCIA	COTIZACIÓN. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. RUT.
901261645-8	GIMATEK TECNOLOGIA S.A.S.	20 DE JULIO DE 2026	CORRESPONDENCIA	COTIZACIÓN. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. RUT.

Nota: Se adjuntan copias de los correos electrónicos y cotizaciones recibidas.

2.6. Estimación del costo directo del contrato:

Se elaboró el cuadro comparativo de cotizaciones, calculando el promedio de los precios cotizados.

Se calculó el valor total del costo directo así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	COTIZACIÓN 1		COTIZACIÓN 2		COTIZACIÓN 3	
				V/R UNITARIO	V/R PACIAL	V/R UNITARIO	V/R PACIAL	V/R UNITARIO	V/R PACIAL
1	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CUARTO FRIO PARA BOVINOS EN PANEL DE POLIURETANO DE 3", CON 8.16 MTS DE LARGO, 5.60 MTS DE ANCHO Y 5.00 MTS DE ALTURA PARA LA CARNE EN CANAL	UND	1	\$ 383.453.148,87	\$ 383.453.148,87	\$ 379.579.884,74	\$ 379.579.884,74	\$ 398.946.205,39	\$ 398.946.205,39
2	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CUARTO FRIO PARA BOVINOS EN PANEL DE POLIURETANO DE 3", CON 4.00 MTS DE LARGO, 4.00 MTS DE ANCHO Y 3.00 MTS DE ALTURA PARA VISCERAS ROJAS Y BLANCAS	UND	1	\$ 145.589.097,06	\$ 145.589.097,06	\$ 144.118.500,12	\$ 144.118.500,12	\$ 151.471.484,82	\$ 151.471.484,82
TOTAL					\$ 529.042.245,93	TOTAL	\$ 523.698.384,86	TOTAL	\$ 550.417.690,21

PROMEDIO

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán Punto de Encuentro
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	PROMEDIO	
				V/R UNITARIO	V/R PACIAL
1	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CUARTO FRIO PARA BOVINOS EN PANEL DE POLIURETANO DE 3", CON 8.16 MTS DE LARGO, 5.60 MTS DE ANCHO Y 5.00 MTS DE ALTURA PARA LA CARNE EN CANAL	UND	1	\$ 387.326.413,00	\$ 387.326.413,00
2	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CUARTO FRIO PARA BOVINOS EN PANEL DE POLIURETANO DE 3", CON 4.00 MTS DE LARGO, 4.00 MTS DE ANCHO Y 3.00 MTS DE ALTURA PARA VÍSCERAS ROJAS Y BLANCAS	UND	1	\$ 147.059.694,00	\$ 147.059.694,00
TOTAL					\$ 534.386.107,00

3. Estimación de los costos indirectos del contrato:

Deben analizarse todas las variables que pueden incidir en la estimación del costo y que dependen de los entornos geográficos, económicos, legales, socioculturales, técnicos y tecnológicos del territorio.

Se procedió a calcular los costos indirectos requeridos de acuerdo con la naturaleza del contrato, cuantía, condiciones particulares del contrato, la cobertura de riesgos del contrato, etc.

Se tuvieron en cuenta los siguientes costos indirectos:

3.1.1. Pólizas y garantías del contrato.

GARANTIA	DURACION	VALOR (%)
Cumplimiento	La duración del contrato y cuatro (4) meses más; en todo caso debe mantenerse vigente hasta su liquidación.	20% del valor del contrato
Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes	Por una vigencia igual al plazo del contrato y un año más.	Por una cuantía equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.

3.1.2. Impuestos, tasas y contribuciones: (Debe revisarse la tabla de impuestos).

- Estampilla Pro-Turismo (2%)
- Estampilla Pro Unillanos (1%)
- Tasa Pro-Deporte y Recreación (2%)
- Estampilla Pro-Adulto Mayor (3%)
- Estampilla Pro-Cultura (2%)
- Estampilla Pro-Justicia Familiar (2%)
- Otros

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán Puntos de Encuentro
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Nota: Los impuestos, tasas y contribuciones se deben calcular sobre el valor total del contrato descontado el valor correspondiente al IVA.

3.1.3. Otros costos indirectos

- Logística para el traslado
- Empaques para entrega.
- Transporte de los elementos
- Logística para la entrega de elementos y demás artículos en los puntos acordados
- Otros

3. ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
1	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CUARTO FRIO PARA BOVINOS EN PANEL DE POLIURETANO DE 3", CON 8.16 MTS DE LARGO, 5.60 MTS DE ANCHO Y 5.00 MTS DE ALTURA PARA LA CARNE EN CANAL	UND	1	\$ 387.326.413,00	\$ 387.326.413,00
2	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CUARTO FRIO PARA BOVINOS EN PANEL DE POLIURETANO DE 3", CON 4.00 MTS DE LARGO, 4.00 MTS DE ANCHO Y 3.00 MTS DE ALTURA PARA VISCERAS ROJAS Y BLANCAS	UND	1	\$ 147.059.694,00	\$ 147.059.694,00
TOTAL					\$ 534.386.107,00

4. VALOR ESTIMADO DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

El valor total estimado del presupuesto oficial de los bienes y servicios objeto del proceso contractual, es el resultado de las condiciones del mercado, reflejadas a través de precios por históricos y cotizaciones obtenidas de diversos proveedores, donde se establece el valor unitario por cada ítem a contratar de acuerdo con las especificaciones y necesidades del proceso y su valor total corresponde a la suma de: **QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO SIETE PESOS (\$ 534.386.107,00) M/CT**


RICARDO ANDRÉS TALERÓ AGUILÚ
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Elaboró: Gary Mauricio Navarro Gómez Cargo: Profesional CPS/0274 – 2026.	Revisó: Ricardo Andrés Talero Aguilú Cargo: Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural.	Aprobó: Ricardo Andrés Talero Aguilú Cargo: Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural.
---	--	--

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paradiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Puerto Gaitán – Meta, trece (13) del mes de julio del año 2026.

SEÑORES:
DINEMAQ BIOPROYECTOS E INGENIERIA S.A.S.

NIT: 901054556-3

REPRESENTANTE LEGAL:

JOSE ANDRES PARDO BUITRAGO

C.C 80.244.067

DIRECCIÓN:

Calle 26 N. 43A-26

VILLAVICENCIO – META.

Nº CELULAR: 3115133970

CORREO ELECTRÓNICO:

dinemaqingenieria.sas@gmail.com

Estimados señores:

Nos permitimos solicitar cotización de los bienes o servicios que relacionamos adelante:

ADVERTENCIA: LA PRESENTE COTIZACIÓN SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.

OBJETO:	“ADECUACIÓN DE RED DE FRIO PARA EL ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS CÁRNICOS COMESTIBLES GENERADOS POR LA PLANTA DE BENEFICIO AMINAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META”	
VALIDEZ DE LA COTIZACION	TREINTA (30) DIAS.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O FICHAS TÉCNICAS	SE SUMINISTRAN EN ANEXO.	
CONDICIONES A TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE COTIZAR	PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (01) MESS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCION DEL CONTRATO
	FACTORES QUE INCIDEN EN EL VALOR DE LA COTIZACIÓN	EL PROVEEDOR DEBERÁ TENER EN CUENTA LOS GASTOS EN LOS QUE INCURRA POR LA SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO, COMO IMPUESTOS, PUBLICACIONES, CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, TRANSPORTE DE ELEMENTOS, OPERARIOS Y ENTREGA EN LUGARES ESPECÍFICOS ENTRE OTROS.
	FORMA DE PAGO	UN PAGO CORRESPONDIENTE AL CIENTO POR CIENTO (100%) DEL VALOR CONTRATADO

 <p>ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META</p>	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 <p>Puerto Gaitán Paradiso Natural</p>
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

		PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA, INFORME DEL CONTRATISTA, INFORME DEL SUPERVISOR Y SOPORTE DE PAGO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES UNA VEZ TERMINADAS TODAS LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS ANTERIORES DOCUMENTOS Y LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN.
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIONES	EN LOS TRES (03) DÍAS SIGUIENTES AL RECIBO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN, EL INTERESADO DEBE RADICAR LA COTIZACIÓN A LA DIRECCIÓN SEÑALADA EN EL PIE DE PÁGINA Y/O AL CORREO ELECTRÓNICO: <u>AGRICULTURA@PUERTOGAITAN-META.GOV.CO</u>	
DOCUMENTOS QUE DEBERA ADJUNTAR EL PROVEEDOR	SE DEBERÁ ADJUNTAR CON LA COTIZACIÓN LA CÁMARA DE COMERCIO (CERTIFICADO DE EXISTENCIA O REPRESENTACIÓN LEGAL O MATRÍCULA MERCANTIL), EN CASO DE SER PROFESIONES LIBERALES, SE DEBERÁ ANEXAR RUT (REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO) EN EL CUAL CONTENGA ACTIVIDAD ECONÓMICA SIMILAR PARA EJECUTAR EL OBJETO A DESARROLLAR.	
PROFESIONAL A CARGO	EL PROFESIONAL A CARGO ES GARY MAURICIO NAVARRO GOMEZ CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0274 DE 2026; TEL. 3115745199.	
MEDIO DE ENTREGA	LA COTIZACIÓN DEBERÁ ENTREGARSE EN LA DIRECCIÓN CALLE 10 10-60 BARRIO CENTRO PUERTO GAITÁN-META O SER REMITIDA AL CORREO ELECTRÓNICO <u>AGRICULTURA@PUERTOGAITAN-META.GOV.CO</u>	

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS A COTIZAR
--

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CUARTO FRIO PARA BOVINOS EN PANEL DE POLIURETANO DE 3", CON 8.16 MTS DE LARGO, 5.60 MTS DE ANCHO Y 5.00 MTS DE ALTURA PARA LA CARNE EN CANAL	UND	1		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Proceso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

2	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CUARTO FRIO PARA BOVINOS EN PANEL DE POLIURETANO DE 3", CON 4.00 MTS DE LARGO, 4.00 MTS DE ANCHO Y 3.00 MTS DE ALTURA PARA VÍSCERAS ROJAS Y BLANCAS	UND	1		
				TOTAL	

Nota: La selección de proveedores debe hacerla el Secretario, Jefe de oficina o Director con el apoyo del profesional a cargo, con el fin de determinar, con base en la consulta del certificado de existencia y representación legal y/o el registro mercantil y el RUT, la idoneidad del proveedor para proveer los bienes y/o servicios, con base en la revisión de su objeto social y/o las actividades económicas en que se encuentra clasificado. Estos documentos o la constancia de la consulta en el RUES, deberá obrar como prueba en el expediente contractual.

Nota:

1. Se debe contemplar los descuentos de ley aplicables como: (retención en la fuente, retención de IVA, retención de ICA)
2. Adicionalmente para el caso de contratación con entidad pública se deben tener en cuenta los descuentos de estampillas departamentales y Municipales según archivo adjunto

Sin otro particular,

Atentamente,


RICARDO ANDRÉS TALERÓ AGUILÚ
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Elaboró: Gary Mauricio Navarro Gómez 	Revisó: Ricardo Andrés Talero Aguilú 	Aprobó: Ricardo Andrés Talero Aguilú 
Cargo: Profesional Universitario CPS/0864 – 2026.	Cargo: Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural.	Cargo: Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural.



DINEMAQ BIOPROYECTOS E INGENIERIA S.A.S.

NIT. 901054556 – 3 Régimen común



Villavicencio, 17 de julio de 2026

Señores

ALCALDIA DE PUERTO GAITÁN – META

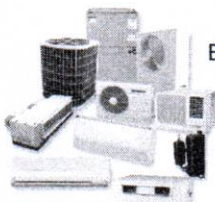
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Ciudad

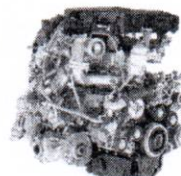
Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito presentar cotización para el proyecto de ADECUACIÓN DE RED DE FRIO PARA EL ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS CÁRNICOS COMESTIBLES GENERADOS POR LA PLANTA DE BENEFICIO AMINAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CUARTO FRIO PARA BOVINOS EN PANEL DE POLIURETANO DE 3", CON 8.16 MTS DE LARGO, 5.60 MTS DE ANCHO Y 5.00 MTS DE ALTURA PARA LA CARNE EN CANAL	UND	1	\$ 379.579.884,74	\$ 379.579.884,74
2	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CUARTO FRIO PARA BOVINOS EN PANEL DE POLIURETANO DE 3", CON 4.00 MTS DE LARGO, 4.00 MTS DE ANCHO Y 3.00 MTS DE ALTURA PARA VÍSCERAS ROJAS Y BLANCAS	UND	1	\$ 144.118.500,12	\$ 144.118.500,12
					\$ 523.698.384,86



Crr 43 D No 20 – 40 Barrio el Buque
E-mail: dinemaquingenieria.sas@gmail.com , Móvil: 311-5133970
Villavicencio – Meta





DINEMAQ BIOPROYECTOS E INGENIERIA S.A.S.

NIT. 901054556 – 3 Régimen común



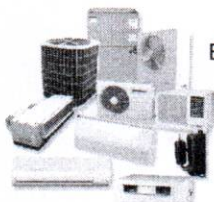
VALOR DE LA PROPUESTA: QUINIENTOS VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$ 523.698.384,86) IVA INCLUIDO

CONDICIONES COMERCIALES:

VALIDEZ: 45 Días Calendario

Cordialmente,

JOSÉ ANDRÉS PARDO BUITRAGO
Gerente General



Crr 43 D No 20 – 40 Barrio el Buque
E-mail: dinemaingenieria.sas@gmail.com , Móvil: 311-5133970
Villavicencio – Meta



REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA
 80244067

NUMERO
 PARDO BUITRAGO

APELLIDOS
 JOSE ANDRES

NOMBRES
Jose Andres Pardo Buitrago




FECHA DE NACIMIENTO 16-MAY-1982
 VILLAVICENCIO
 (META)
 LUGAR DE NACIMIENTO
 1.84 A+ M
 ESTATURA G.S. RH SEXO
 13-OCT-2000 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INOSE DERECHO

REGISTRADORA NACIONAL
 ALMAGRO DE BOGOTA



A-1500117-42111034-M-0080244067-20030520 0761103139A 01 137000568

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141140385208



(415)7707212489984(8020) 000014114038520 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 0 5 4 5 5 6

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

DINEMAQ BIOPROYECTOS E INGENIERIA S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

CR 43 D 20 40

42. Correo electrónico

dinemaqingenieria.sas@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 5 1 3 3 9 7 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

Otras actividades

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

3 3 1 2

2 0 1 7 0 4 2 4

1 4 1 0

2 0 2 4 0 5 0 2

4 3 2 2

4 6 6 5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PARDO BUITRAGO JOSE ANDRES

985. Cargo Representante legal Certificado



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/06/2026 - 10:13:46
Recibo No. S002438348, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PJ8R9535BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DINEMAQ BIOPROYECTOS E INGENIERIA S.A.S
Nit : 901054556-3
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 308067
Fecha de matrícula: 06 de febrero de 2017
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 14 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 43 D NUMERO 20 - 40
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : dinemaqingenieria.sas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3115133970
Teléfono comercial 2 : 3112623102
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 43 D NUMERO 20 - 40
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : dinemaqingenieria.sas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 01 de febrero de 2017 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2017, con el No. 60589 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DINEMAQ INGENIERIA SAS.

Por documento privado No. 1 del 01 de febrero de 2017 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2017, con el No. 60589 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DINEMAQ INGENIERIA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 18 de diciembre de 2017 de la Único Accionista de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de diciembre de 2017, con el No. 67051 del Libro IX, se decretó EN DOCUMENTO PRIVADO DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2017 EXPEDIDO POR UNICO ACCIONISTA, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ART 1 Y 2

Por documento privado del 21 de septiembre de 2020 de Único Accionista de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de octubre de 2020, con el No. 80896 del Libro IX, se decretó POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020, SUSCRITO POR EL UNICO ACCIONISTA, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/06/2026 - 10:13:46
Recibo No. S002438348, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PJ8R9535BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ARTICULO 02 OBJETO Y 03 DOMICILIO.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal la oferta de servicios, suministros, consultorías, ejecución y/o realizar cualquier actividad civil o comercial lícita en el país o en el exterior, en virtud de lo cual ofertara servicios en la rama de la ingeniería, investigación y tecnología; también prestara servicios medioambientales, consultorías y/o interventorías, operación y programación, gestión sanitaria, sistemas de calidad y seguridad industrial y laboral, contratación, construcción de instalaciones, edificación, supervisión, proyectos ambientales que comprenden estudios, ejecución y operación de planes de manejo ambiental, planes de ornato, planes de reforestación, planes de gestión integral de residuos sólidos, estudios y caracterización de sustancias líquidas y sólidas, almacenaje, limpieza, descontaminación, tratamiento de residuos, recepción, clasificación, estación, bodegaje y manejo de residuos sólidos aprovechables (reciclables) y no aprovechables. También se desarrollarán las actividades de mantenimiento, suministro y/o alquiler de: Maquinaria y equipos industriales, equipos de aires acondicionados, sistemas de calefacción, ductos, cuartos fríos, sistemas de aislamientos térmicos, plantas eléctricas, generadores, transporte, automotores de combustión interna, motores de combustión, motores eléctricos, compresores, sistemas neumáticos, sistemas electro neumáticos, sistemas de automatización, equipos de cómputo, sistemas de redes eléctricas, sistemas hidráulicos, sistemas de energías renovables (plantas solares, biodigestores, sistemas eólicos), plantas de tratamiento para agua potable y plantas de tratamiento para aguas residuales, suministro de repuestos y accesorios para la ejecución de obras dentro la ingeniera como maquinaria y accesorios de minería y perforación de pozos, para la construcción y edificación, para la manufactura y procesamiento industrial, para el manejo, acondicionamiento y almacenamiento de materiales, para la generación y distribución de energía, herramientas en general, componentes para estructuras, edificación, construcción y obras civiles, componentes para el sector de la manufactura, componentes electrónicos, componentes y accesorios para sistemas eléctricos e iluminación, componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento, equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas, equipo médico, accesorios para la difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones, equipos de oficina, accesorios y equipos para impresión, fotografía y audiovisuales, equipos de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad, equipos e implementos de limpieza, equipo para la industria de servicios, equipos y accesorios para deportes y recreación, artículos domésticos, productos electrónicos de consumo, ropa y productos de aseo personal, muebles, mobiliario y decoración, materiales y productos de papel, textil, cartón, plástico, resinas, elastómeros, para la agricultura, la fauna y material vivo vegetal, de igual manera se ofertará servicios en lo social, y en la educación o formación que comprenda el proceso de capacitación en todos los campos dentro del marco jurídico.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 30.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 30.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 30.000.000,00
-------	------------------



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/06/2026 - 10:13:46
Recibo No. S002438348, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PJ8R9535BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representación legal.- La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, cuyo suplente podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. El representante legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. El representante legal y su suplente, pueden ser personas naturales o jurídicas, son elegidos por la asamblea general de accionistas, por el período de un año, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. Artículo 289. Facultades del representante legal.- La sociedad será administrada, gerenciada, y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien tendrá facultades de contratación por razón de la naturaleza y de la cuantía de los actos que celebre hasta por quinientos (500) sivinilv. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad cuya cuantía sea menor o igual presentada en el presente artículo. Conforme a lo anterior el representante legal requiera autorización previa y expresa de la asamblea general de accionistas para comprometer a la sociedad en actos y contratos que superen esta cuantía. Le está prohibido al representante legal a los demás administrador a de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de e de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El representante legal suplente contara con las mismas facultades asignadas al representante legal principal. Artículo 299. Revisoría fiscal. La sociedad no tendrá revisor fiscal mientras no esté obligada por la ley. De llegar a encontrarse en los supuestos legales que hacen obligatoria la provisión de dicho cargo, se procederá a la designación por parte de la asamblea general de accionistas, y su nombramiento se efectuará con posterioridad a la constitución de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 21 de septiembre de 2020 de Único Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de octubre de 2020 con el No. 80897 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE ANDRES PARDO BUITRAGO	C.C. No. 80.244.067

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) D.P. del 18 de diciembre de 2017 de la Unico Accionista

INSCRIPCIÓN

67051 del 19 de diciembre de 2017 del libro IX



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/06/2026 - 10:13:46
Recibo No. S002438348, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PJ8R9535BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*) D.P. del 21 de septiembre de 2020 de la Unico Accionista 80896 del 03 de octubre de 2020 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C3312
Actividad secundaria Código CIIU: M7020
Otras actividades Código CIIU: F4322 M7490

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$312.045.822,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C3312.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



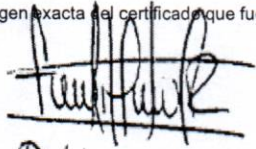
CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/06/2026 - 10:13:46
Recibo No. S002438348, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PJ8R9535BG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Municipio del Meta
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Puerto Gaitán – Meta, trece (13) del mes de julio del año 2026.

SEÑORES:

ABBA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.

NIT: 901497618-2

REPRESENTANTE LEGAL:

MARIA JOSE LOPEZ GUTIERREZ

C.C 1.121.952.225

DIRECCIÓN:

Calle 26 N. 43A-26

VILLAVICENCIO – META.

N° CELULAR: 3044958703

CORREO ELECTRÓNICO:

abbasolucionesintegralessas@gmail.com

Estimados señores:

Nos permitimos solicitar cotización de los bienes o servicios que relacionamos adelante:

ADVERTENCIA: LA PRESENTE COTIZACIÓN SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.		
OBJETO:	"ADECUACIÓN DE RED DE FRIO PARA EL ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS CÁRNICOS COMESTIBLES GENERADOS POR LA PLANTA DE BENEFICIO AMINAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META"	
VALIDEZ DE LA COTIZACION	TREINTA (30) DIAS.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O FICHAS TÉCNICAS	SE SUMINISTRAN EN ANEXO.	
CONDICIONES A TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE COTIZAR	PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (01) MESS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCION DEL CONTRATO
	FACTORES QUE INCIDEN EN EL VALOR DE LA COTIZACIÓN	EL PROVEEDOR DEBERÁ TENER EN CUENTA LOS GASTOS EN LOS QUE INCURRA POR LA SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO, COMO IMPUESTOS, PUBLICACIONES, CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, TRANSPORTE DE ELEMENTOS, OPERARIOS Y ENTREGA EN LUGARES ESPECÍFICOS ENTRE OTROS.
	FORMA DE PAGO	UN PAGO CORRESPONDIENTE AL CIEN POR CIENTO (100%) DEL VALOR CONTRATADO

 <p>ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META</p>	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 <p>Puerto Gaitán Punto Natural</p>
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

	PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA, INFORME DEL CONTRATISTA, INFORME DEL SUPERVISOR Y SOPORTE DE PAGO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES UNA VEZ TERMINADAS TODAS LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS ANTERIORES DOCUMENTOS Y LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN.
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIONES	EN LOS TRES (03) DÍAS SIGUIENTES AL RECIBO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN, EL INTERESADO DEBE RADICAR LA COTIZACIÓN A LA DIRECCIÓN SEÑALADA EN EL PIE DE PÁGINA Y/O AL CORREO ELECTRÓNICO: AGRICULTURA@PUERTOGAITAN-META.GOV.CO
DOCUMENTOS QUE DEBERA ADJUNTAR EL PROVEEDOR	SE DEBERÁ ADJUNTAR CON LA COTIZACIÓN LA CÁMARA DE COMERCIO (CERTIFICADO DE EXISTENCIA O REPRESENTACIÓN LEGAL O MATRÍCULA MERCANTIL), EN CASO DE SER PROFESIONES LIBERALES, SE DEBERÁ ANEXAR RUT (REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO) EN EL CUAL CONTENGA ACTIVIDAD ECONÓMICA SIMILAR PARA EJECUTAR EL OBJETO A DESARROLLAR.
PROFESIONAL A CARGO	EL PROFESIONAL A CARGO ES GARY MAURICIO NAVARRO GOMEZ CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0274 DE 2026; TEL. 3115745199.
MEDIO DE ENTREGA	LA COTIZACIÓN DEBERÁ ENTREGARSE EN LA DIRECCIÓN CALLE 10 10-60 BARRIO CENTRO PUERTO GAITÁN-META O SER REMITIDA AL CORREO ELECTRÓNICO AGRICULTURA@PUERTOGAITAN-META.GOV.CO

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS A COTIZAR
--

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CUARTO FRIO PARA BOVINOS EN PANEL DE POLIURETANO DE 3", CON 8.16 MTS DE LARGO, 5.60 MTS DE ANCHO Y 5.00 MTS DE ALTURA PARA LA CARNE EN CANAL	UND	1		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Páramo Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

2	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CUARTO FRIO PARA BOVINOS EN PANEL DE POLIURETANO DE 3", CON 4.00 MTS DE LARGO, 4.00 MTS DE ANCHO Y 3.00 MTS DE ALTURA PARA VÍSCERAS ROJAS Y BLANCAS	UND	1		
				TOTAL	

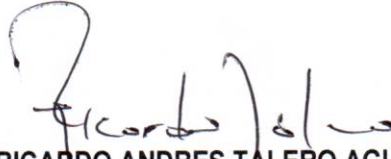
Nota: La selección de proveedores debe hacerla el Secretario, Jefe de oficina o Director con el apoyo del profesional a cargo, con el fin de determinar, con base en la consulta del certificado de existencia y representación legal y/o el registro mercantil y el RUT, la idoneidad del proveedor para proveer los bienes y/o servicios, con base en la revisión de su objeto social y/o las actividades económicas en que se encuentra clasificado. Estos documentos o la constancia de la consulta en el RUES, deberá obrar como prueba en el expediente contractual.

Nota:

1. Se debe contemplar los descuentos de ley aplicables como: (retención en la fuente, retención de IVA, retención de ICA)
2. Adicionalmente para el caso de contratación con entidad pública se deben tener en cuenta los descuentos de estampillas departamentales y Municipales según archivo adjunto

Sin otro particular,

Atentamente,


RICARDO ANDRES TALERO AGUILU
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Elaboró: Gary Mauricio Navarro Gómez Cargo: Profesional Universitario CPS/0864 – 2026.	Revisó: Ricardo Andrés Talero Aguilu Cargo: Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural.	Aprobó: Ricardo Andrés Talero Aguilu Cargo: Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural.
---	--	--



SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

Villavicencio, 15 de julio de 2026

Señor

RICARDO ANDRES TALERO AGUILU

Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Alcaldía de Puerto Gaitán - Meta

Ciudad.

Ref. Cotización

Cordial saludo,

Respetados señores, atendiendo su solicitud de presentar cotización para realizar el **ADECUACIÓN DE RED DE FRIO PARA EL ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS CÁRNICOS COMESTIBLES GENERADOS POR LA PLANTA DE BENEFICIO AMINAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META.**

Me permito presentar los siguientes procedimiento y costos

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CUARTO FRIO PARA BOVINOS EN PANEL DE POLIURETANO DE 3", CON 8.16 MTS DE LARGO, 5.60 MTS DE ANCHO Y 5.00 MTS DE ALTURA PARA LA CARNE EN CANAL	UND	1	\$ 383.453.148,87	\$ 383.453.148,87
2	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CUARTO FRIO PARA BOVINOS EN PANEL DE POLIURETANO DE 3", CON 4.00 MTS DE LARGO, 4.00 MTS DE ANCHO Y 3.00 MTS DE ALTURA PARA VÍSCERAS ROJAS Y BLANCAS	UND	1	\$ 145.589.097,06	\$ 145.589.097,06
					\$ 529.042.245,93

Calle 26c N° 43ª – 26 Edificio San José Plaza (Buque)

Villavicencio – Meta

Cel. 313 3320529

Email: abbasolucionesintegralessas@gmail.com



SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

ACUERDOS COMERCIALES

DURACION DE LA PRESENTE COTIZACIÓN:

- Treinta (30) días

Manifestamos que los valores aquí presentados cuentan con los (%) sobre descuentos que aplique la entidad contratante y su respectivo impuesto de IVA.

De antemano agradecerle por tenernos en cuenta para este proyecto, quedando atentos a cualquier inquietud.

Sin otro particular

MARIA JOSE LOPEZ GUTIERREZ

Cedula: 1.121.952.225 de Villavicencio - Meta
Representante Legal

Calle 26c N° 43ª – 26 Edificio San José Plaza (Buque)
Villavicencio – Meta
Cel. 313 3320529
Email: abbasolucionesintegralessas@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.121.952.225**
LOPEZ GUTIERREZ

APELLIDOS
MARIA JOSE

NOMBRES

Maria Jose Lopez G

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-FEB-1998**

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

26-FEB-2016 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-5200100-00801946-F-1121952225-20160316

0048983729A 1

46041506

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141222614781



(415)7707212489984(8020) 000014122261478 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 9 7 6 1 8

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

ABBA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

CL 26 43 A 26 BRR CEREZOS

42. Correo electrónico

abbasolucionesintegralessas@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 4 4 9 5 8 7 0 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

4 3 2 2

2 0 2 1 0 6 2 5

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

9 5 2 2

2 0 2 1 0 6 2 5

Otras actividades

50. Código

1

2

3 2 1 2

3 5 3 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2025-11-26 / 02:30:08PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ GUTIERREZ MARIA JOSE

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141222614781



(415)7707212489984(8020) 0000141222614781

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 4 9 7 6 1 8

2

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 1 0 6 0 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 6 2 5	
77. No. Matrícula mercantil	3 9 6 7 9 8	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia	
80. Desde	2 0 2 1 0 6 2 5
81. Hasta	2 0 2 1 0 6 2 5

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 0 6 0 3		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141222614781



(415)7707212489984(8020) 000014122261478 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 4 9 7 6 1 8

2

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

Representación

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 3 0 5		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 1 9 5 2 2 2 5		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LOPEZ	GUTIERREZ	MARIA	JOSE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/06/2026 - 15:14:50
Recibo No. S002224996, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7bQZZWqQeh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ABBA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
Nit : 901497618-2
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 396798
Fecha de matrícula: 25 de junio de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 07 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 26 N. 43A-26 - Cerezos
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : abbasolucionesintegralessas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3044958703
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 26 N. 43A-26 - Cerezos
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : abbasolucionesintegralessas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 03 de junio de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de junio de 2021, con el No. 85531 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ABBA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto principal: Construcción de edificios. Construcción de edificios residenciales. Construcción de edificios no residenciales Construcción de carreteras y vías de ferrocarril. Construcción de proyectos de Servicio público. Construcción de otras obras de ingeniería civil. Gestión de instalaciones deportivas. Demolición y preparación del terreno. Demolición. Preparación del terreno. Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones especializadas. Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado. Instalaciones eléctricas. Otras instalaciones especializadas. Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil. Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil. Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos. Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/06/2026 - 15:14:50
Recibo No. S002224996, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7bQZZWqQeh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ensayos y análisis técnicos. investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería. Actividades de servicios a edificios y paisajismo jardines, zonas verdes Actividades combinadas de apoyo, a instalaciones. Actividades de limpieza. Limpieza general interior de edificios. Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales. Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos. Captación, tratamiento y distribución de agua. Evacuación y tratamiento de aguas residuales. Actividades de saneamiento ambiental y otros Servicios de gestión de desechos. Mantenimiento y reparación especializada de productos elaborados en metal y de maquinaria y equipo. Mantenimiento y reparación especializada de productos elaborados en metal. Mantenimiento y reparación especializada de maquinaria y equipo. Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico. Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico. Mantenimiento y reparación especializado de equipo de transporte, excepto los vehículos automotores, motocicletas y bicicletas. Mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.c.p. Instalación especializada de maquinaria y equipo industrial. Mantenimiento y reparación de computadores y equipo de comunicaciones. Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico. Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación. Mantenimiento y reparación de efectos personales y enseres domésticos. Mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de consumo. Mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de jardinería. Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica 45). Generación de energía eléctrica. Transmisión de energía eléctrica. Distribución de energía eléctrica. Comercialización de energía eléctrica. Suministro de vapor y aire acondicionado. Extracción de hulla carbón de piedra. Extracción de carbón lignito. Extracción de minerales de hierro. Extracción de minerales metalíferos no ferrosos Extracción de oro y otros metales preciosos. Extracción de minerales de níquel. Extracción de otros minerales metalíferos no ferrosos n.c.p. Extracción de piedra, arena, arcillas, cal, yeso, caolín, bentonitas y similares. Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita. Extracción de arcillas de uso industrial, caliza, caolín y bentonitas. Extracción de otros minerales no metálicos n.c.p Extracción de minerales para la fabricación de abonos y productos químicos. Extracción de halita sal. Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores. Alquiler y arrendamiento de efectos personales y enseres domésticos. Alquiler y arrendamiento de equipo recreativo y deportivo. Alquiler de videos y discos. Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p. Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p. Arrendamiento de propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos de autor. Aserrado, acepillado e impregnación de la madera. Fabricación de hojas de madera para enchapado; fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y otros tableros y paneles. Fabricación de partes y piezas de madera, de carpintería y ebanistería para la construcción. Fabricación de recipientes de madera. Fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, cestería y espartería. Reparación de muebles y accesorios para el hogar. Mantenimiento y reparación de otros efectos personales y enseres domésticos. Fabricación de productos de homos de coque. Fabricación de productos de la refinación del petróleo. Fabricación de productos de la refinación del petróleo. Actividad de mezcla de combustibles. Fabricación de sustancias químicas básicas, abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados, plásticos y caucho sintético en formas primarias. Fabricación de Sustancias y productos químicos básicos. Fabricación de abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados Fabricación de plásticos en formas primarias. Fabricación de caucho sintético en formas primarias. Fabricación de otros productos químicos. Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario. Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares, tintas para impresión y masillas. Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador. Fabricación de otros productos químicos n.c.p . Fabricación de fibras sintéticas y artificiales. Fabricación de productos de caucho. Fabricación de llantas y neumáticos de caucho. Reencauche de llantas usadas. Fabricación de formas básicas de caucho y otros productos de caucho n.c.p. Fabricación de productos de plástico. Fabricación de formas básicas de plástico. Fabricación de artículos de plástico n.c.p . Fabricación de vidrio y productos de vidrio. Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p. Fabricación de productos refractarios Fabricación de materiales de arcilla para la construcción. Fabricación de otros productos de cerámica y porcelana. Fabricación de cemento, cal y yeso. Fabricación de artículos de homigón, cemento y yeso. Corte, tallado y acabado de la piedra. Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p. Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor. Fabricación de productos metálicos para uso estructural. Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal, excepto los utilizados para el envase o transporte de mercancías. Fabricación de generadores de vapor, excepto calderas de agua caliente para calefacción central. Fabricación de otros

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/06/2026 - 15:14:50
Recibo No. S002224996, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7bQZZWqQeh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

productos elaborados de metal y actividades de servicios relacionadas con el trabajo de metales. Forja, prensado, estampado y laminado de metal; pulvimetalurgia. Tratamiento y revestimiento de metales; mecanizado. Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería. Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p. industrias básicas de hierro y de acero. industrias básicas de metales preciosos y de metales no ferrosos. Industrias básicas de metales preciosos. Industrias básicas de otros metales no ferrosos. Fundición de metales. Fundición de hierro y de acero. Fundición de metales no ferrosos. Fabricación de componentes y tableros electrónicos. Fabricación; de computadoras y de equipo periférico. Fabricación de equipos de comunicación. Fabricación de aparatos electrónicos de consumo. Fabricación de equipo de medición, prueba, navegación y control. Fabricación de equipo de irradiación y equipo electrónico de uso médico y terapéutico. Fabricación de instrumentos ópticos y equipo fotográfico. Fabricación de medios magnéticos y ópticos para almacenamiento de datos. Fabricación de medios magnéticos y ópticos para almacenamiento de datos. Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos y de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica. Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos. Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica. Fabricación de pilas, baterías y acumuladores eléctricos. Fabricación de hilos y cables aislados y sus dispositivos. Fabricación de hilos y cables eléctricos y de fibra óptica. Fabricación de dispositivos de cableado. Fabricación de equipos eléctricos de iluminación. Fabricación de aparatos de uso doméstico. Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico n.c.p. Fabricación de maquinaria y equipo de uso general. Fabricación de motores, turbinas, y partes para motores de combustión interna. Fabricación de equipos de potencia hidráulica y neumática. Fabricación de otras bombas, compresores, grifos y válvulas. Fabricación de cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y piezas de transmisión. Fabricación de homós, hogares y quemadores industriales. Fabricación de equipo de elevación y manipulación. Fabricación de maquinaria y equipo de oficina excepto computadoras y equipo periférico. Fabricación de herramientas manuales con motor. Fabricación de otros tipos de maquinaria y equipo de uso general n.c.p.. Fabricación de maquinaria y equipo de uso especial Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal. Fabricación de máquinas formadoras de metal y de máquinas herramienta. Fabricación de maquinaria para la metalurgia 160). Fabricación de maquinaria para explotación de minas y canteras y para obras de construcción. Fabricación de maquinaria para: la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco. Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros. Fabricación de otros tipos de maquinaria y equipo de uso especial n.c.p. Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques. Fabricación de panes, piezas autopartes y accesorios lujos para vehículos automotores. Construcción de barcos y otras embarcaciones. Construcción de barcos y de estructuras flotantes. Construcción de embarcaciones de recreo y deporte. Fabricación de otros tipos de equipo de transporte n.c.p. Fabricación de muebles. Fabricación de colchones y Somieres. Fabricación de instrumentos musicales. Fabricación de artículos y equipo para la práctica del deporte. Fabricación de juegos, juguetes y rompecabezas. Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos incluido mobiliario. Otras industrias manufactureras n.c.p. Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios. Comercio de vehículos automotores. Comercio de vehículos automotores nuevos. Comercio de vehículos automotores usados. Mantenimiento y reparación de vehículos automotores. Comercio de partes, piezas autopartes y accesorios lujos para vehículos automotores. Comercio, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata. Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos. Comercio al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco. Comercio al por mayor de productos alimenticios Comercio al por mayor de bebidas y tabaco. Comercio al por mayor de artículos y enseres domésticos incluidas prendas de vestir. Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico. Comercio al por mayor de prendas de vestir. Comercio al por mayor de calzado. Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico. Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador. Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p; Comercio al por mayor de maquinaria y equipo. Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática. Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones. Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios. Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. Comercio al por mayor especializado de otros productos. Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos. Comercio al por mayor de metales y productos metalífero. Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción. Comercio al por



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/06/2026 - 15:14:50
Recibo No. S002224996, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7bQZZWqQeh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario. Comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra. Comercio al por mayor de otros productos n.c.p. Comercio al por mayor no especializado. Comercio al por menor incluso el comercio al por menor de combustibles, excepto el de vehículos automotores y motocicletas. Comercio al por menor en establecimientos no especializados. Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco. Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos víveres en general, bebidas y tabaco. Comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de carnes incluye aves de corral, productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p., en establecimientos especializados. Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de combustible para automotores. Comercio al por menor de lubricantes aceites, grasas, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores. Comercio al por menor de equipos de informática y de comunicaciones, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializado. Comercio al por menor de otros enseres domésticos en establecimientos especializados. Comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados. Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados. Comercio al por menor de tapices, alfombras y cubrimientos para paredes y pisos en establecimientos especializados. Comercio al por menor de electrodomésticos y gas domésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación. Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico. Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados. Comercio al por menor de artículos culturales y de entretenimiento, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados. Comercio al por menor de otros productos en establecimientos especializados Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios incluye artículos de piel en establecimientos especializados. Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados. Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados. Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados. Comercio al por menor de artículos de segunda mano. Comercio al por menor en puestos de venta móviles. Comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco, en puestos de venta móviles. Comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado, en puestos de venta móviles. Comercio al por menor de otros productos en puestos de venta móviles. Comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercado. Comercio al por menor realizado a través de internet. Comercio al por menor realizado a través de casas de venta o por correo. Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados. Preparación, hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles. Preparación e hilatura de fibras textiles. Tejeduría de productos textiles. Acabado de productos textiles. Fabricación de otros productos textiles. Fabricación de tejidos de punto y ganchillo. Confección de artículos con materiales textiles, excepto prendas de vestir. Fabricación de tapetes y alfombras para pisos. Fabricación de cuerdas, cordeles, cables, bramantes y redes. Fabricación de otros artículos textiles n.c.p. Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel. Fabricación de artículos de piel. Curtido y recurtido de cueros; fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guamicionería, adobo y teñido de pieles. Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles. Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares elaborados en cuero, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería. Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares; artículos de talabartería y guamicionería elaborados en otros materiales. Fabricación de calzado. Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela. Fabricación de otros tipos de calzado, excepto calzado de cuero y piel. Fabricación de otros artículos de papel y cartón. Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón. Fabricación de pulpas pastas celulósicas; papel y cartón. Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/06/2026 - 15:14:50
Recibo No. S002224996, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7bQZZWqGeh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fabricación de otros artículos de papel y cartón. Actividades administrativas y de apoyo de oficina. Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina. Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina. Actividades, de centros de llamadas (Call center). Organización de convenciones y eventos comerciales. Actividades de servicios de apoyo a las empresas n.c.p. Actividades de agencias, de cobranza y oficinas de calificación crediticia. Actividades de envase y empaque. Otras actividades de Servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores. Actividades de asociaciones profesionales. Actividades de otras asociaciones. Actividades de asociaciones religiosas. Actividades de asociaciones políticas. Actividades de otras asociaciones n.c.p. Edición de libros, publicaciones periódicas y otras actividades de edición. Edición de libros. Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas. Otros trabajos de edición. Edición de programas de informática (Software). Desarrollo de sistemas informáticos planificación, análisis, diseño, programación, pruebas, consultoría informática y actividades relacionadas. Actividades de desarrollo de Sistemas informáticos planificación, análisis, diseño, programación, pruebas. Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas. Otras actividades; de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos. Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas; portales web. Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas. Portales web. Otras actividades de Servicio de información. Actividades de impresión y actividades de servicios relacionados con la impresión. Actividades de impresión. Actividades de servicios relacionados con la impresión. Producción de copias a partir de grabaciones originales. Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales. Actividades de bibliotecas y archivos. Actividades y funcionamiento de museos, Conservación de edificios y sitios históricos. Actividades de jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales. Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados. Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata. Actividades de Seguridad privada. Actividades de servicios de sistemas de Seguridad. Transporte férreo. Transporte férreo de carga. Transporte terrestre público automotor. Transporte de pasajeros. Transporte mixto. Transporte de carga por carretera. Transporte por tuberías. Transporte marítimo y de cabotaje. Transporte de pasajeros marítimo y de cabotaje. Transporte de carga marítimo y de cabotaje. Transporte fluvial. Transporte fluvial de pasajeros. Transporte fluvial de carga. Transporte aéreo de pasajeros. Transporte aéreo nacional de pasajeros. Transporte aéreo internacional de pasajeros. Transporte aéreo de Carga. Transporte aéreo nacional de carga. Transporte aéreo internacional de carga. Almacenamiento y depósito. Actividades de las estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte. Actividades de estaciones, vías y Servicios complementarios para el transporte terrestre. Actividades de puertos y servicios complementarios para el transporte acuático. Actividades de aeropuertos, servicios de navegación aérea y demás actividades conexas al transporte aéreo. Manipulación de carga. Otras actividades complementarias al transporte. Actividades de alojamiento de estancias cortas. Alojamiento en hoteles. Alojamiento en aparta hoteles. Alojamiento en centros vacacionales. Alojamiento en centros vacacionales. Otros tipos de alojamientos para visitantes. Actividades de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales. Servicio por horas. Otros tipos de alojamiento n.c.p. Actividades de restaurantes, cafeterías y servicio móvil de comidas. Expendio a la mesa de comidas preparadas. Expendio por autoservicio de comidas preparadas. Expendio de comidas preparadas en cafeterías. Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p. Actividades de catering para eventos y otros Servicios de comidas. Catering para eventos. Actividades de otros servicios de comidas. Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento. Actividades de las agencias de viajes y operadores turísticos. Actividades de las agencias de viaje. Actividades de operadores turísticos. Otros servicios de reserva y actividades relacionadas. Otras actividades de servicios personales. Lavado y limpieza, incluso la limpieza en Seco, de productos textiles y de piel. Peluquería y otros tratamientos de belleza. Pompas fúnebres y actividades relacionadas Otras actividades de servicios personales n.c.p. Actividades deportivas. Actividades de clubes deportivos. Otras actividades deportivas. Otras actividades recreativas y de esparcimiento. Actividades de parques de atracciones y parques temáticos. Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p. Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento. Creación literaria. Creación musical. Creación teatral. Creación audiovisual. Artes plásticas y visuales. Actividades teatrales. Actividades de espectáculos musicales en vivo. Otras actividades de espectáculos en vivo. Actividades de hospitales y clínicas, con internación. Actividades de práctica médica y odontológica, sin internación. Actividades de la práctica médica, sin internación. Actividades de la práctica odontológica. Actividades de apoyo diagnóstico. Actividades de apoyo terapéutico. Actividades de atención residencial medicalizada. Actividades de atención residencial



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/06/2026 - 15:14:50
Recibo No. S002224996, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7bQZZWqQeh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

medicalizada de tipo general. Actividades de atención residencial, para el cuidado de pacientes con retardo mental, enfermedad mental y consumo de sustancias psicoactivas. Otras actividades de atención en instituciones con alojamiento. Actividades de asistencia social sin alojamiento Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas. Otras actividades de asistencia social sin alojamiento. Otras actividades de atención relacionadas con la salud humana Cultivos agrícolas transitorios. Cultivo de cereales excepto arroz, legumbres y semillas oleaginosas. Cultivo de arroz. Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos Cultivo de plantas textiles. Otros cultivos transitorios n.c.p. Cultivos agrícolas permanentes. Cultivo de frutas tropicales y subtropicales. Cultivo de plátano y banano Cultivo de café Cultivo de caña de azúcar. Cultivo de flor de corte Cultivo de palma para aceite palma africana y otros frutos oleaginosos. Cultivo de plantas con las que se preparan bebidas. Cultivo de especias y de plantas aromáticas y medicinales. Otros cultivos permanentes n.c.p.. Propagación de plantas actividades de los viveros, excepto viveros forestales. Ganadería. Cría de ganado bovino y bufalino. Cría de caballos y otros equinos. Cría de ovejas y cabras. Cría de ganado porcino. Cría de aves de corral. Explotación mixta agrícola y pecuaria. Actividades de apoyo a la agricultura. Actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y actividades posteriores a la cosecha. Actividades de apoyo a la ganadería. Actividades posteriores a la cosecha. Tratamiento de semillas para propagación. Caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas. Pesca. Pesca marítima Pesca de agua dulce. Acuicultura. Acuicultura marítima. Acuicultura de agua dulce. Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos. Procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos. Procesamiento y conservación de pescados, crustáceos y moluscos. Procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos. Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal. Elaboración de productos lácteos. Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón. Elaboración de productos de café. Trilla de café. Otros derivados del café. Elaboración de azúcar y panela elaboración y refinación de azúcar. Elaboración de panela. Elaboración de otros productos alimenticios. Elaboración de productos de panadería. Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería. Elaboración de macarrones, fideos, alcuizcuz y productos farináceos similares. Elaboración de comidas y platos preparados. Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.. Elaboración de alimentos preparados para animales. Elaboración de bebidas. Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas. Elaboración de bebidas fermentadas no destiladas. Producción de malta, elaboración de cervezas y otras bebidas malteadas. Elaboración de bebidas no alcohólicas, producción de aguas minerales y de otras aguas embotelladas. Silvicultura y otras actividades forestales. Extracción de madera. Recolección de productos forestales diferentes a la madera. Servicios de apoyo a la silvicultura. Sin embargo, podrá efectuar cualquier acto lícito de comercio. En aplicación del objeto social, podrá realizar a nombre propio o por cuenta de terceros, toda clase de operaciones comerciales sobre bienes muebles e inmuebles, como compra y venta, la prestación de cualquier servicio, la importación y exportación de cualquier bien o servicio, constituir cualquier gravamen o fideicomiso, Celebrar contratos civiles, comerciales, laborales, administrativos, bancarios y financieros relacionados con bienes muebles e inmuebles y establecer cualquier tipo de gravamen sobre los mismos y en general realizar todos los actos y contratos necesarios para el desarrollo de las actividades anteriormente descritas y aquellos cuyo propósito sea ejercer los derechos o cumplir con las obligaciones derivadas de sus actividades, con personas naturales o jurídicas de carácter privado o público, efectuar operaciones bancarias y de seguros, dar o recibir garantías, girar, endosar, adquirir o negociar títulos valores. Realizar uniones temporales o consorcios y contratos de riesgo compartido con otras personas tanto naturales, como jurídicas y en general, realizar cualquier acto lícito de comercio: Estas actividades podrán Ser ejecutadas de manera directa por la sociedad, a través de sus socios o mediante la designación de profesionales asociados o Consultores vinculados de manera expresa para tal fin. Actividades de la sociedad: En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades lícitas relacionadas con el mismo, tales como: Celebrar toda clase de actas o Contratos con entidades públicas o privadas, que tengan domicilio en el territorio nacional a en el exterior. Recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles o inmuebles de la sociedad como garantía de las operaciones que celebre. Abrir cuentas corrientes, de ahorro, girar contra ellas, cancelar, negociar todo tipo de títulos valores, otorgados, endosados, pagarlos y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales y financieros. Dar y tomar dinero en mutuo, con los intereses, términos, modalidades, condiciones y garantías permitidas por la ley. Adquirir toda clase de activos fijos, que sean necesarios o útiles para el desarrollo de su Objeto social, sean ellos, bienes muebles o inmuebles, incluidos los tangibles e intangibles, corporales o incorporeales Recurrir a la asociación, fusión, absorción o participación con terceros en toda clase de asociaciones, uniones temporales, consorcios, contratos y



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/06/2026 - 15:14:50
Recibo No. S002224996, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7bQZZWqQeh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedades comerciales y estatales, con el propósito de desarrollar total o parcialmente objetos iguales, afines, similares o complementarios

al suyo.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 500.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación Legal. La sociedad tendrá un representante legal y un suplente del representante legal, el cual lo reemplazará en sus faltas temporales, y absolutas y tendrá las mismas funciones. Tanto el representante legal, como el suplente del representante legal, serán elegidos por la asamblea general para periodos indefinidos, sin perjuicio de que la misma asamblea pueda removerlos libremente en cualquier tiempo. El Representante Legal ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo o aquellas que no hayan sido asignadas a otro órgano de dirección, y en especial, las siguientes: Representar a la Sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional; Ejecutar y/o suscribir todos los actos, contratos u operaciones correspondientes al objeto social, sin limitación alguna; Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas; Nombrar y remover los empleados de la sociedad y de los establecimientos de comercio que la sociedad establezca; Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad; Convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y nacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos; Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la Asamblea General. En cuanto al manejo de los negocios de la sociedad no tendrá ningún límite de cuantía para su realización y ejecución; Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad; El Suplente reemplazará al Representante Legal en sus faltas o ausencias temporales o definitivas, con las mismas facultades, obligaciones y responsabilidades.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 DE 2024 del 13 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2024 con el No. 103000 del libro IX, se designó a:



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/06/2026 - 15:14:50
Recibo No. S002224996, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7bQZZWqQeh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA JOSE LOPEZ GUTIERREZ	C.C. No. 1.121.952.225
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ANA SOFIA MELO GUTIERREZ	C.C. No. 1.123.430.611

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4322
Actividad secundaria Código CIIU: G4649
Otras actividades Código CIIU: G4645 D3530

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4322.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/06/2026 - 15:14:50
Recibo No. S002224996, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7bQZZWqQeh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Municipio Meta
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Puerto Gaitán – Meta, trece (13) del mes de julio del año 2026.

SEÑORES:

GIMATEK TECNOLOGIA S.A.S

NIT: 901261645-8

REPRESENTANTE LEGAL:

GILBERT CESPEDES VIZCAINO

C.C 80.244.067

DIRECCIÓN:

Calle 28 No 16 A 16 BRR CEIBA

VILLAVICENCIO – META.

N° CELULAR: 3104843355

CORREO ELECTRÓNICO:

gimatektecnologiasas2019@gmail.com

Estimados señores:

Nos permitimos solicitar cotización de los bienes o servicios que relacionamos adelante:

ADVERTENCIA: LA PRESENTE COTIZACIÓN SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.		
OBJETO:	"ADECUACIÓN DE RED DE FRIO PARA EL ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS CÁRNICOS COMESTIBLES GENERADOS POR LA PLANTA DE BENEFICIO AMINAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META"	
VALIDEZ DE LA COTIZACION	TREINTA (30) DIAS.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O FICHAS TÉCNICAS	SE SUMINISTRAN EN ANEXO.	
CONDICIONES A TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE COTIZAR	PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (01) MESS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCION DEL CONTRATO
	FACTORES QUE INCIDEN EN EL VALOR DE LA COTIZACIÓN	EL PROVEEDOR DEBERÁ TENER EN CUENTA LOS GASTOS EN LOS QUE INCURRA POR LA SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO, COMO IMPUESTOS, PUBLICACIONES, CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, TRANSPORTE DE ELEMENTOS, OPERARIOS Y ENTREGA EN LUGARES ESPECÍFICOS ENTRE OTROS.
	FORMA DE PAGO	UN PAGO CORRESPONDIENTE AL CIENTO POR CIENTO (100%) DEL VALOR CONTRATADO

 <p>ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META</p>	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 <p>Puerto Gaitán Poderes Naturales</p>
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

		PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA, INFORME DEL CONTRATISTA, INFORME DEL SUPERVISOR Y SOPORTE DE PAGO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES UNA VEZ TERMINADAS TODAS LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS ANTERIORES DOCUMENTOS Y LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN.
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIONES	EN LOS TRES (03) DÍAS SIGUIENTES AL RECIBO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN, EL INTERESADO DEBE RADICAR LA COTIZACIÓN A LA DIRECCIÓN SEÑALADA EN EL PIE DE PÁGINA Y/O AL CORREO ELECTRÓNICO: AGRICULTURA@PUERTOGAITAN-META.GOV.CO	
DOCUMENTOS QUE DEBERA ADJUNTAR EL PROVEEDOR	SE DEBERÁ ADJUNTAR CON LA COTIZACIÓN LA CÁMARA DE COMERCIO (CERTIFICADO DE EXISTENCIA O REPRESENTACIÓN LEGAL O MATRÍCULA MERCANTIL), EN CASO DE SER PROFESIONES LIBERALES, SE DEBERÁ ANEXAR RUT (REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO) EN EL CUAL CONTenga ACTIVIDAD ECONÓMICA SIMILAR PARA EJECUTAR EL OBJETO A DESARROLLAR.	
PROFESIONAL A CARGO	EL PROFESIONAL A CARGO ES GARY MAURICIO NAVARRO GOMEZ CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0274 DE 2026; TEL. 3115745199.	
MEDIO DE ENTREGA	LA COTIZACIÓN DEBERÁ ENTREGARSE EN LA DIRECCIÓN CALLE 10 10-60 BARRIO CENTRO PUERTO GAITÁN-META O SER REMITIDA AL CORREO ELECTRÓNICO AGRICULTURA@PUERTOGAITAN-META.GOV.CO	

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS A COTIZAR
--

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CUARTO FRIO PARA BOVINOS EN PANEL DE POLIURETANO DE 3", CON 8.16 MTS DE LARGO, 5.60 MTS DE ANCHO Y 5.00 MTS DE ALTURA PARA LA CARNE EN CANAL	UND	1		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paisaje Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

2	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CUARTO FRIO PARA BOVINOS EN PANEL DE POLIURETANO DE 3", CON 4.00 MTS DE LARGO, 4.00 MTS DE ANCHO Y 3.00 MTS DE ALTURA PARA VÍSCERAS ROJAS Y BLANCAS	UND	1		
				TOTAL	

Nota: La selección de proveedores debe hacerla el Secretario, Jefe de oficina o Director con el apoyo del profesional a cargo, con el fin de determinar, con base en la consulta del certificado de existencia y representación legal y/o el registro mercantil y el RUT, la idoneidad del proveedor para proveer los bienes y/o servicios, con base en la revisión de su objeto social y/o las actividades económicas en que se encuentra clasificado. Estos documentos o la constancia de la consulta en el RUES, deberá obrar como prueba en el expediente contractual.

Nota:

1. Se debe contemplar los descuentos de ley aplicables como: (retención en la fuente, retención de IVA, retención de ICA)
2. Adicionalmente para el caso de contratación con entidad pública se deben tener en cuenta los descuentos de estampillas departamentales y Municipales según archivo adjunto

Sin otro particular,

Atentamente,


RICARDO ANDRÉS TALERO AGUILÚ
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Elaboró: Gary Mauricio Navarro Gómez 	Revisó: Ricardo Andrés Talero Aguilú 	Aprobó: Ricardo Andrés Talero Aguilú 
Cargo: Profesional Universitario CPS/0864 – 2026	Cargo: Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural.	Cargo: Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural.

Villavicencio, 20 de julio de 2026

Señores:

ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS

Acacias

Asunto: Cotización

De acuerdo a su solicitud me permito presentar la siguiente propuesta económica para la
"ADECUACIÓN DE RED DE FRIO PARA EL ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS CÁRNICOS COMESTIBLES GENERADOS POR LA PLANTA DE BENEFICIO AMINAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META"

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CUARTO FRIO PARA BOVINOS EN PANEL DE POLIURETANO DE 3", CON 8.16 MTS DE LARGO, 5.60 MTS DE ANCHO Y 5.00 MTS DE ALTURA PARA LA CARNE EN CANAL	UND	1	\$ 398.946.205,39	\$ 398.946.205,39
2	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CUARTO FRIO PARA BOVINOS EN PANEL DE POLIURETANO DE 3", CON 4.00 MTS DE LARGO, 4.00 MTS DE ANCHO Y 3.00 MTS DE ALTURA PARA VÍSCERAS ROJAS Y BLANCAS	UND	1	\$ 151.471.484,82	\$ 151.471.484,82
					\$ 550.417.690,21

Duración: La presente propuesta tiene una duración de 30 días

Forma de Pago: La aplicada por el contratante

Nota: los valores aquí presentados incluyen los descuentos que se apliquen para este proceso y su respectivo iva.

Atentamente.



GILBERT CESPEDES VIZCAINO
Representante Legal

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141142539946



(415)7707212489984(8020) 000014114253994 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 2 6 1 6 4 5

8

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2

2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

GIMATEK TECNOLOGIA S.A.S

36. Nombre comercial

GIMATEK TECNOLOGIA

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

CL 28 16 A 16 BRR CEIBA

42. Correo electrónico gimatektecnologiasas2019@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 4 8 4 3 3 5 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 3 2 1

2 0 1 9 0 3 0 5

4 3 2 2

2 0 1 9 0 3 0 5

3 3 1 2

3 5 3 0

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CESPEDES VIZCAINO GILBERT

985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141142539946			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 2 6 1 6 4 5		6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio	
				14. Buzón electrónico 2 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición 28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social GIMATEK TECNOLOGIA S.A.S					
36. Nombre comercial GIMATEK TECNOLOGIA				37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Meta		40. Ciudad/Municipio Villavicencio	
		1 6 9		5 0 0 1	
41. Dirección principal CL 28 16 A 16 BRR CEIBA					
42. Correo electrónico gimatektecnologiasas2019@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
		3 1 0 4 8 4 3 3 5 5			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 4 3 2 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 9 0 3 0 5		48. Código 4 3 2 2	
				49. Fecha inicio actividad 2 0 1 9 0 3 0 5	
				50. Código 3 3 1 2 3 5 3 0	
				51. Código	
				52. Número establecimientos 1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma		56. Tipo		Servicio 1 2 3	
				57. Modo	
				58. CPC	
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
Para uso exclusivo de la DIAN					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre CESPEDES VIZCAINO GILBERT					
985. Cargo Representante legal Certificado					

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **17.345.902**
CESPEDES VIZCAINO

APELLIDOS
GILBERT

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



IMPRESION DE DEDO

FECHA DE NACIMIENTO **24-FEB-1971**

VILLAVICENCIO

(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

24-MAY-1989 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
C.R.D. OB. 2001, 2002 Y 2003



A 5200100 00142291 M 0017345902-20081224

0008722005A 1

6750022494



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/06/2026 - 09:16:44
Recibo No. S002277002, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zBceJugwZg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GIMATEK TECNOLOGIA S.A.S
Nit : 901261645-8
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 347711
Fecha de matrícula: 05 de marzo de 2019
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 28 16 A 16 BRR CEIBA
Barrio : CEIBA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : gimatektecnologiasas2019@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3104843355
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3104843355

Dirección para notificación judicial : CL 28 16 A 16 BRR CEIBA
Barrio : CEIBA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : gimatektecnologiasas2019@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 10 de enero de 2019 de la Acto Constitutivo de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2019, con el No. 72504 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GIMATEK TECNOLOGIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 10 de enero de 2019 de la Acto Constitutivo de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2019, con el No. 72506 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL MATRIZ

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: A. Instalaciones eléctricas. B. Instalaciones de - Fontanería, calefacción y aires



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/06/2026 - 09:16:44
Recibo No. S002277002, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zBceJugwZg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

acondicionados. C. Otras instalaciones especializadas. D. Comercializar computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados. D obras civiles. E equipo de oficina (muebles). F. Sistemas de seguridad c.C.T.V. Además de las actividades anteriores la compañía podrá celebrar y ejecutar en su propio nombre o en nombre de terceros o en participación de ellos, todos los actos, contratos u operaciones sobre bienes muebles o inmuebles que sean necesarios o convenientes para los fines que ella persigue y de manera directa que se relacionan con el objeto social mdeterminado en el presente articulo como por ejemplo los siguientes; adquirir, enajenar, dar y tomar en arrendamiento bienes muebles e inmuebles, pignorarlos, hipotecarlos según el caso, girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar, descontar, y negociar, dar en prenda o garantía toda clase de títulos valores o efectos de comercio o civiles, organizar y financiar empresas de cualquier naturaleza y que tengan objetos similares, iguales o complementarios a la de este ramo que faciliten el cumplimiento del objeto de este, en ejercicio de su objeto social la sociedad podrá: A. Constituir, hacer, suscribir, adquirir a cualquier título, enajenar, usufructuar o manejar acciones o intereses sociales de cualquier compañía, ya sean civiles o comerciales. B. Celebrar contratos de mutuo o préstamo en todas sus ramas. C. Comprar, vender, hipotecar, permutar y en fin enajenar toda clase de bienes mobiliarios e inmobiliarios y efectos de comercio o civiles de contado o a plazos por cualquiera de los cambios legales d. Obtener y explotar concesiones y privilegios de cualquier naturaleza como patente de inversión, marcas de fabrica, etc. Y toda clase de patentes útiles para la actividad social. E. Celebrar con establecimientos de crédito y empresas aseguradoras todas las operaciones que requiere el giro de los negocios sociales, todo lo anterior sin limitación ni por cuantía ni por naturaleza del negocio. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 112.500.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.125.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 112.500.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.125.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 112.500.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.125.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal: La sociedad tendrá un representante legal con un suplente que reemplazará al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas y con las mismas facultades. Dicha suplencia no estará supeditada a otorgar poder especial o suficiente. Designaciones que se realizaran por un término indefinido por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/06/2026 - 09:16:44
Recibo No. S002277002, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zBceJugwZg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. ***** Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 10 de enero de 2019 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2019 con el No. 72504 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	GILBERT CESPEDES VIZCAINO	C.C. No. 17.345.902

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 10 de enero de 2019 de la Acto Constitutivo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2019, con el No. 72506 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control matriz.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : GILBERT CESPEDES VIZCANO**

CONTROLANTE

Identificación: 17345902

Nacionalidad: Colombiano/a

Domicilio: 50001 - Villavicencio

Dirección : Calle 28 - 16A- 16

País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : GIMATEK TECNOLOGIA S.A.S**



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/06/2026 - 09:16:44
Recibo No. S002277002, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zBceJugwZg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Domicilio: Villavicencio, Meta
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4321
Actividad secundaria Código CIIU: F4322
Otras actividades Código CIIU: F4330 D3530

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el (los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: GIMATEK TECNOLOGIA
Matrícula No.: 247457
Fecha de Matrícula: 05 de abril de 2013
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 28 16A - 16
Barrio : CEIBA
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$87.750.565,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4322.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/06/2026 - 09:16:44
Recibo No. S002277002, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zBceJugwZg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
